

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En diligencias ITA de esta Aduana número 80/1967, instruidas a don Thomas Fagan, de nacionalidad británica, y cuyo domicilio actual se desconoce, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don Thomas Fagan una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación en plazo hábil de un automóvil de su propiedad marca Vauxhall, matrícula DVO-376-C, cuyo vehículo se hallaba depositado en talleres Autocar, sitos en la calle Santa Teresa, 36, de Zaragoza.

2. El importe de la multa citada deberá hacerse efectivo en la caja de esta Aduana dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación del presente. La falta de pago en el plazo citado implicará la dación del automóvil a los efectos del artículo 1.521 del Código Civil, y en caso de que su precio en subasta no cubra la totalidad de la multa se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de don Thomas Fagan, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 13 de julio de 1967.—El Administrador.—3.630-E.

En diligencias ITA número 165/1967, instruidas en esta Aduana por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida una infracción a lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no haberse procedido a la reexportación del vehículo Austin Cambridge, matrícula G 123 06 GBZ, por cuya infracción, sancionada en el artículo 17 de la Ley, se impone una multa de 9.000 pesetas.

2. El importe de la multa citada deberá hacerse efectivo en la caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación del presente, y transcurrido dicho plazo, de no haberse realizado el pago, se acordará la dación del automóvil a los efectos del artículo 1.521 del Código Civil, y en caso de que su precio en subasta no cubra la totalidad de la multa se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se publica para conocimiento del propietario del automóvil Austin Cambridge matrícula G-123 06 GBZ, que es desconocido.

Barcelona, 13 de julio de 1967.—El Administrador.—3.631-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se pone en conocimiento de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Thames», sin matrícula, motor número S01C-077588, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1967, acordó en el expediente 196 de 1967:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 2 del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Algeciras, 15 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.756-E.

Por el presente se pone en conocimiento de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Opel Kapitán», matrícula UUC-53 B. B., que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1967, acordó en el expediente 255 de 1967:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos oportunos.

Algeciras, 15 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.758-E.

Por el presente se pone en conocimiento de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Volkswagen», matrícula G-16050, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1967, acordó en el expediente 226 de 1967:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 2 del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Algeciras, 15 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.757-E.

Por el presente, se hace saber a Mohamed Megait Laami, en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 7 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de

Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 312/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 19 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.791-E.

Por el presente, se hace saber a Me-saud Mohamed Hammouch y Dahaman Ben Amar, en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 7 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 313/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 19 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.792-E.

Por el presente, se hace saber a quien resulte ser propietario del vehículo Vauxhall, matrícula 4831-KB, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 286/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.793-E.

Por el presente, se hace saber a quien resulte ser propietario del vehículo Volkswagen, matrícula LUW-249, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 289/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.794-E.

Por el presente, se hace saber al propietario del vehículo furgoneta DKW, matrícula 16-SC-1, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 295/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.795-E.

Por el presente, se hace saber al propietario del vehículo Peugeot, matrícula 3931-ET-75, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 303/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.796-E.

Por el presente, se hace saber al propietario del vehículo Volkswagen, matrícula 740-Z-1609, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 308/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

tará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.797-E.

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios o usuarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 2 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos que también se indican:

Expediente 373/67.—Automóvil de origen extranjero, matrícula LM-Z-347, depositado en el garaje sito en la calle de San Juan, número 2, de Barcelona.

Expediente 441/67.—Automóvil marca Peugeot 404, matrícula GU-RZ-21.

Expediente 458/67.—Motocicleta Gima francesa, sin placas de matrícula, tipo 94 y número 2548.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.790-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Pierre Bolton de Saint Claire, se le notifica que en el expediente número 176 de 1961 el Tribunal Superior de Contrabando en fecha 16 de junio, ha dictado el fallo siguiente:

Acordar estimar en parte el recurso interpuesto.

Revocar parcialmente el fallo recurrido en el sentido de imponer a doña Antonia Pérez Sureda, don Péter Scott y don Carlos Juñer Pardiño una multa de 96.750 pesetas a cada uno y confirmar sus demás pronunciamientos.

Gerona, 12 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.657-E.

ORENSE

Se hace saber a José Chandoiro Graña, desconocido en Finisterre (La Co-

ruña), en cuyo punto se dice tiene su domicilio, que este Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 13 de julio de 1967, al conocer del expediente 386 de 1967, acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, y responsable de la misma, en concepto de autor, a José Chandoiro Graña, imponiéndole la multa de 126.906 pesetas, declarando asimismo el comiso y venta del café y vehículo aprehendidos.

El importe de la referida multa ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda de Orense en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo señalado anteriormente, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Orense, 19 de julio de 1967.—El Secretario.—3.777-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

T A J O

Expropiación forzosa de fincas afectadas por la construcción de la red de acequias y desagües del primer sector del canal de Estremera, término municipal de Almoquera (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la urgente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación abre información pública durante un período de quince (15) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico de la provincia, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento para su exposición al público en el tablón de anuncios.

Madrid, 10 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—3.625-E.

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Paraje	Cultivo	Superficie expropiada
1	D.ª Faustina Díaz Cézar	290	12	Rinconada	Cereal S.	0,0083
2	D. Rafael Martínez-Aedo Gómez	290	60	Cuadro Rinconada.	Viñedo S. ...	0,0083
3	D. Teófilo Gómez Higuera	290	31	Cuadro	Cereal S.	0,0143
4	Herederos de Santiago Gómez	290	31	Idem	Idem	0,0143
5	D. Manuel Díaz Cézar	290	32	Cuadro Rinconada.	Idem	0,0304
6	D. Saturnino León Sánchez	290	43	Idem	Idem	0,0304
7	D. Jacinto Platas Sánchez	289	4-5-74	Rinconada	Idem	0,0284
8	Herederos de Santiago Gómez	289	7	—	Idem	0,0201
9	D. Angel Herrero Fernández	289	6-3	Rinconada	Idem	0,0883
10	D. Victorino Higuera Fernández	289	57	Idem	Idem	0,0328
11	Herederos de Santiago Gómez Montejano	289	2	Clarines	Idem	0,0288
12	D. Higinio Sánchez Fernández	289	6	Rinconada	Idem	0,0072
13	D. José Molina Casado	289	8	Idem	Idem	0,0221
14	D. Martín Bolinchón Moral	289	1	Clarines	Viñedo S. ...	0,0048

BANCO DE MADRID**VALENCIA**

Se anuncia el extravío, en poder de la interesada, doña Encarnación Hurbea Martínez, de los siguientes resguardos de depósito en nuestras Cajas:

Número 431, de fecha 13 enero 1967, de 22.000 pesetas nominales en 44 acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.», números 1223400 y 1, 1305908 al 12, 1427792 al 6, 1473233 al 40, 1508635 al 51, 7970550 al 5, 11461173

Número 434, de fecha 13 enero 1967, de 32.000 pesetas nominales en 32 obligaciones Diputación Provincial de Valencia 5 por 100 Plan de travestias, números 30628 al 50, 30661 al 9

Número 435, de fecha 13 enero 1967, de 5.000 pesetas nominales en 10 cédulas del Banco de Crédito Local de España 4 por 100 (lotes), emisión 1944, serie F, números 25792 al 801.

Número 439, de fecha 13 enero 1967, de 5.000 pesetas nominales en 10 acciones «El Águila, S. A.», Fábrica de Cerveza, números 1056727 al 36.

Número 441, de fecha 13 enero 1967, de 5.500 pesetas nominales en 11 acciones «Hidroeléctrica Ibérica, S. A.» («Iberduero»), números 7078717 al 27.

Número 443, de fecha 13 enero 1967, de 25.000 pesetas nominales en 50 acciones, «Material y Construcciones, S. A.», número 265893 al 942.

Número 444, de fecha 13 enero 1967, de 14.500 pesetas nominales en 29 bonos de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela 6 por 100, números 1182, 1184 y 5, 1187 al 90, 1200, 1214, 1216 al 8, 1220, 3506 y 7, 3511, 3513, 6653 y 4, 6656, 6973, 6977 y 8, 6980, 7380, 7409 al 12.

Número 446, de fecha 13 enero 1967, de 23.500 pesetas nominales en 47 acciones «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», números 9437244 al 8, 11515511 al 40, 18919167 al 78.

Número 448, de fecha 13 enero 1967, de 1.000 pesetas nominales en dos acciones «Banco Central, S. A.», números 875405 al 6; Ext. número 102113.

Número 450, de fecha 13 enero 1967, de 106.000 pesetas nominales en 106 obligaciones Diputación Provincial de Valencia 5 por 100 Hospital Misericordia (terminación), números 13975 al 99, 23847 al 70, 23891 al 6, 27577 al 610, 3828 al 30, 17110 al 3, 26761 al 70.

Número 451, de fecha 13 enero 1967, de 25.000 pesetas nominales en 25 cédulas del Banco de Crédito Local de España 4 por 100 (lotes), emisión 1952, serie F, números 81124 al 49.

Número 646, de fecha 30 marzo 1967, de 19.000 pesetas nominales en 38 acciones «Española del Zinc, S. A.», números 31757 al 85, 847646 al 54.

Lo que se hace público por esta sola vez para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de esta ciudad, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros, el Banco procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulándose los originales y quedando exento de responsabilidad.

Valencia, 17 de julio de 1967.—Banco de Madrid: El Director, Armando Bélmar Ausina.—2.633-12.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el aviso publicado el día 25 de los corrientes anunciando la celebración del sorteo de cédulas 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos se padeció error en la hora señalada, que debe entenderse es la de las doce de la mañana.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—2.660-1.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.**VALLS (TARRAGONA)**

Avenida Generalísimo, 6

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria en el local social el próximo día doce de agosto, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 13 de agosto, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales en relación con la ampliación del capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valls, 22 de julio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio García Ibáñez.—6.305-C.

INVENPLAST, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 17 de agosto de 1967, en la calle Mallorca, número 283, en una sala propiedad del Ilustre Colegio de Abogados, de esta ciudad, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 18 de agosto de 1967, a igual hora, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum necesario en la primera, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Determinar si existe incumplimiento del artículo 23 de los Estatutos sociales y responsabilidad en su caso.
- 3.º Nombramiento de gerente único y cese del gerente accionista propietario de menor número de acciones.
- 4.º Modificación de los Estatutos en cuanto a las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones.
- 5.º Necesidad de modificación de los Estatutos respecto a las facultades de la Gerencia y de la necesidad de ser socio para ser designado gerente.
- 6.º Autorización a la Gerencia para participar en la fundación de una sociedad anónima en Italia mediante la aportación de derechos sobre patentes pertenecientes a la Sociedad en las mejores condiciones que pueda obtener la Gerencia.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 8.º Aprobación del acta de la Junta.

Se considerarán depositadas en la caja social las acciones de los socios que no las hubieran recibido aún de la Sociedad, y podrán asistir libremente a la Junta que se convoca.

Barcelona, 22 de julio de 1967.—El Gerente, Eugenio Calvete Capdevila.—6.318-C

FA. L. A. S. A.**ALCIRA**

Por acuerdo de los Directores Gerentes de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de F. A. L. A. S. A., «Fábrica de Lunas y Acristalamientos, S. A.», en el domicilio social, que se celebrará el día 16 de agosto del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los Directores sobre marcha de la Empresa y nuevas perspectivas de negocios a desarrollar.
- 2.º Reorganización de la Dirección de la Sociedad.

3.º Modificación de los artículos 14, 15 y 16 de los Estatutos sociales.

4.º Elección en su caso de los nuevos cargos de dirección.

5.º Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Alcira, 26 de julio de 1967.—Los Directores Gerentes.—6.321-C.

VINOS SANTAULARIA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para que pueda celebrarse de primera convocatoria el lunes 14 de agosto, a las doce horas, y, en su caso, de segunda convocatoria el siguiente día 15, a la misma hora y local social de la calle San José, 26, segundo, de ésta, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cinco Administradores del Consejo, afectando a la Presidencia y a cuatro de sus miembros designados por sorteo y revocación de un sexto Administrador y consiguiente elección de un nuevo miembro caso de no ser renovado por sorteo.
- 2.º Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Manresa, 24 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Secundino Santaularia.—2.663-5.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

De conformidad con la escritura pública de emisión de obligaciones otorgada en Ceuta el 22 de octubre de 1966, se pone en conocimiento de los obligacionistas que deberán optar a la conversión del 20 por 100 del valor nominal de sus obligaciones antes del 20 de octubre próximo, haciéndolo constar por escrito en el domicilio social en Ceuta, calle de Calvo Sotelo, 24, o en las oficinas administrativas de la Compañía en Madrid, calle de Antonio Maura, 16, 2.º

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—6.248-C.

EMPRESA DE TOROS DE GRAN CANARIA, S. A.*Ampliación de capital*

Habiéndose acordado por la Junta extraordinaria, convocada al efecto y celebrada el 15 de los corrientes, la ampliación de capital en cuantía de 65.000.000 de pesetas, se participa a los señores accionistas que antes del día cuatro de agosto próximo deberán suscribir las acciones de la serie B en proporción a su haber en la Sociedad, advirtiéndoles que asimismo deberán desembolsar el cincuenta por ciento de su importe al momento de la suscripción.

Las acciones de la serie B que dejaren de suscribirse podrán ser cubiertas bien por los otros socios preferentes o personas ajenas a la Entidad dentro de los ocho días siguientes al citado día 4 de agosto.

El desembolso del capital suscrito, en la cuantía del cincuenta por ciento, deberá ser depositado en las cuentas corrientes de la Sociedad en los Bancos de Santander y Canarias, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria el día 17 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—6.232-C.

FIDECAYA, S. A.

Alcalá, 79. Teléfono 276 23 00

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de julio de 1967:

9.286

Madrid, 20 de julio de 1967.—6.257-C.

VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		3.120,88	Acreedores		110.485,15
Banco Urquijo		97.635,69	Impuestos a pagar		727,50
Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Valencia		17.262.720,51	Capital		200.000.000,—
Cartera de valores		208.889.728,34	Fondo de fluctuación de valores		543.268,34
Gastos de constitución		2.108.453,40	Reserva Ley 26-12-1958		271.634,17
Deudores		347.913,62	Reserva voluntaria		17.871.266,02
Total Activo		228.709.572,44	Pérdidas y Ganancias 1966		9.912.241,26
Valores nominales.—Valores depositados		133.427.000,—	Total Pasivo		228.709.572,44
Total general		362.136.572,44	Valores nominales.—Depósito valores		133.427.000,—
			Total general		362.136.572,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		207.964,74	Rendimiento de Cartera		8.782.734,39
Amortización gastos de constitución		351.408,90	Beneficio en ventas:		
Beneficio líquido		9.912.241,26	De valores	945.098,82	
			De derechos	704.022,26	
			Total		1.649.121,10
Total		10.471.614,90	Intereses bancarios		39.759,41
			Total		10.471.614,90

Estado-resumen de la Cartera de Valores

Nominal	Grupos de valores	Efectivo
1.528.000	Bancos	7.055.033,78
31.209.500 (1)	Agua, Gas y Electricidad	58.405.157,06
8.844.500	Minero-Siderúrgicas	12.940.682,67
10.680.000	Construcciones Metálicas	17.023.459,94
13.022.000 (2)	Químicas	27.540.453,78
3.125.000	Cemento y Construcción	9.509.337,80
2.331.500	Inmobiliarias	4.035.213,94
5.793.000	Varios: Navieras, Textiles, etc.	10.463.638,58
51.555.000 (3)	Renta fija	49.867.015,97
133.427.000	Totales	208.889.728,34
<i>Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera</i>		
12.611.500 (1)	Acciones Hidro-Cataluña	20.088.913,14
6.569.000 (2)	Acciones Energía e Industrias Aragonesas	11.084.206,08
5.767.000 (3)	Acciones Unión Española de Explosivos	14.813.694,60
12.847.000 (3)	Bonos Fenosa 6,60 por 100, 1965	12.697.301,85

6.126-C.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE ZARAGOZA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja, Bancos, valores mobiliarios		532.321,81	Reservas patrimoniales		490.744,—
Inmuebles		98.052,77	Reservas para siniestros pendientes de pago		15.030,90
Mobiliario		7.250,23	Acreedores varios		103.367,99
Deudores varios		1.791,90	Excedente del ejercicio		30.273,82
Total		639.416,71	Total		639.416,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros pagados		108,—	Cuotas emitidas		90.100,17
Gastos generales y de organización y producción.		31.552,38	Derechos de registro		13.426,24
Contribuciones e impuestos y Consorcio de Compensación		31.938,05	Impuestos reintegrados, accesorios, Consorcio		26.959,59
Quebrantos, amortizaciones y otros adeudos		16.643,29	Productos, realizaciones y cambios		28.635,31
Reaseguro: Sumas abonadas		76.749,69	Reaseguro: Sumas reintegradas por reaseguradora.		28.143,91
Excedente del ejercicio		30.273,82	Total		187.265,22
Total		187.265,22	Total		187.265,22

Zaragoza, 31 de diciembre de 1966.—El Tesorero, Carlos Bescós.—El Contador, José Larpa.—Visto bueno: El Presidente, Justo Sesé.
6.227-C.

P L U S U L T R A

Compañía Anónima de Seguros Generales

M A D R I D

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1966

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

	A C T I V O		P A S I V O		T O T A L	
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas
Caja	25.447.877,98	48.970,25	25.496.848,23	—	60.000.000,—	—
Bancos	82.209.901,48	26.266.660,30	108.496.561,78	—	197.442.273,57	—
Valores mobiliarios	372.510.411,80	42.076.689	414.587.100,80	—	957.771.539,43	—
Inmuebles	267.007.017,43	1.675.618,95	268.682.636,38	—	67.993.846,43	—
Préstamos hipotecarios	7.000.000	—	7.000.000	—	—	—
Anticipos sobre pólizas	17.155.627,10	—	17.155.627,10	—	18.634.612,37	—
Delegaciones y Agencias	65.233.866,87	8.894.478,80	74.128.345,67	—	—	1.116.042,—
Recibos de primas pendientes de cobro	119.745.147,23	—	119.745.147,23	—	—	—
Primas devengadas y no emitidas Accidentes del Trabajo	2.272.869,—	—	2.272.869,—	—	25.403.312,99	—
Coaseguradores	24.588.075,89	—	24.588.075,89	—	111.125.415,83	—
Reaseguro aceptado.—Depósitos	171.017.596,77	—	171.017.596,77	—	67.952.177,07	—
Reaseguro aceptado.—Saldos efectivos	45.157.140,16	—	45.157.140,16	—	3.344.304,60	—
Reaseguro cedido.—Reservas a cargo de reaseguradores	271.098.231,16	18.343.184,25	289.441.415,41	—	17.555.701,54	—
Reaseguro cedido.— Saldos efectivos	40.831.227,87	1.082.132,42	41.913.360,29	—	67.862.595,13	—
Deudores diversos	19.781.920,80	2.724.225,03	22.506.145,92	—	896.273,16	—
Efectos mercantiles a cobrar	1.475.271,60	70.818,30	1.546.089,90	—	21.274.389,02	—
Fianzas y depósitos en efectivo	3.041.757,35	12.306,75	3.054.064,10	—	299.876,42	—
Mobiliario e instalación	—	172.678,04	172.678,04	—	—	—
Material	—	804.461,88	804.461,88	—	—	—
Depósitos en garantía	299.876,42	—	299.876,42	—	—	—
Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	8.821.404,66	—	8.821.404,66	—	—	—
Total	1.544.695.222,66	102.201.224,97	1.646.896.447,63	—	1.549.562.471,13	97.333.976,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1966

	D E B E		H A B E R		T O T A L	
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas
Negocio directo:						
Sinistros, rentas y rescates pagados	485.338.025,—	18.466.131,—	503.804.156,—	—	896.273,—	—
Gastos generales de Administración	111.952.023,—	6.445.010,—	118.397.033,—	—	711.071.341,—	52.369.260,—
Gastos de organización y producción	35.129.070,—	—	35.129.070,—	—	—	680.400,—
Comisiones	156.636.497,—	8.141.004,—	164.777.501,—	—	836.209.168,—	35.075.355,—
Contribuciones e impuestos	17.700.304,—	—	17.700.304,—	—	29.890.152,—	—
Reservas técnicas	823.664.863,—	64.974.053,—	888.638.916,—	—	54.242.479,—	—
Provisión para primas pendientes. Amortizaciones	196.822,—	1.116.042,—	1.312.864,—	—	18.551.269,—	—
Primas a reembolsar a asegurados (Accidente Trabajo)	15.884.638,—	142.756,—	16.027.394,—	—	22.515.586,—	—
Consortio Compensación de Seguros	1.019.016,—	—	1.019.016,—	—	4.554.224,—	—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	443.878,—	—	443.878,—	—	2.382.696,—	—
Total	1.544.695.222,66	102.201.224,97	1.646.896.447,63	—	1.549.562.471,13	97.333.976,50

MATERIAL DE AIREACION, S. A.

Junta general extraordinaria

Por determinación del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en su primera convocatoria, el día 12 del próximo mes de agosto, a las doce horas y en el domicilio social de la Sociedad, y en segunda convocatoria, si hubiese lugar, el lunes 14 de dicho mes de agosto, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 20 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Gumuzio Inchaurteta.—2.652-6.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BASURTO (BILBAO)

Relación de los señores admitidos al concurso-oposición a las plazas de Ayudantías temporales («Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de junio de 1967):

Medicina general (1.ª):

- Benito de las Heras Niño.
- Antonio Salinas Ruiz.
- José Antonio Libano Zumalacárregui.

Química clínica:

- Juan Antonio Uriarte Goiricelaya.
- Miguel Angel Uriarte Martínez.
- María Luz Llanes Menéndez.
- Ramón Chunchurreta Monasterio.

Radiología:

- Luis Ramón Martínez Ayo.
- José Antonio Crespo Palacios.

Oftalmología:

- Antonio Morales Muñoz.
- José Salcedo de Miguel.

Traumatología (I):

- Andrés Martín López.
- Antonio González González.
- Virgilio Suárez Peña.
- José Miguel Flórez García.
- Ceferino Gascón Sánchez.

Odontología:

- Manuel García Macho.

Medicina infantil:

- José Angel Villelabeitia Deusto.
 - José de Gárate Aranzadi.
- 4.848-A.

SUPERMERCADOS PRYCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Tuset, número 10, Barcelona) el próximo día 7 de septiembre, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 1967.

Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia.

Aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas. Reección de Consejeros.

Barcelona, 20 de julio de 1967.—El Secretario del Consejo, Juan Dexeus.—2.644-6.

TRABAJO Y AHORRO, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	31.369.963,75	Capital	27.000.000,—
Gastos de constitución ...	415.177,34	Reserva legal	384.964,63
Valores nominales:		Reserva voluntaria	1.189.717,15
Bancos.—Valores depositados	27.927.500,—	Reserva para regularización de dividendos	114.964,64
		Banco Urquijo c/cte.	574.187,77
		Pérdidas y Ganancias	2.521.306,90
		Valores nominales:	
Suma Activo	59.712.641,09	Depósitos de valores	27.927.500,—
			59.712.641,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	53.942,—	Rendimiento de Cartera ...	2.632.823,14
Amortización gastos constitución	59.311,04	Intereses	1.736,80
Beneficios distribuibles ...	2.521.306,90		
Suma total	2.634.559,94	Suma total	2.634.559,94

Estado de situación de la cartera de valores al 31 diciembre 1966

Número de títulos	Nominal	Clase de valor	Efectivo
1.285	1.285.000	Banco Urquijo	3.370.877,15
79	39.500	Banco de Fomento	39.500,—
4.688	2.344.000	Cía. Eléctrica de Langreo	2.499.870,50
13.064	6.532.000	Hidroeléctrica de Cataluña, S. A. ...	6.577.206,80
10.648	5.324.000	Unión Eléctrica Madrileña, S. A. ...	6.140.800,—
7.223	3.611.500	Energ. e Industrias Aragonesas, S. A.	3.877.142,—
2.000	1.000.000	Unión Española de Explosivos, S. A.	1.004.000,—
7.500	3.750.000	Cía. Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.	4.139.442,50
2.000	2.000.000	Sdad. Esp. Construcción Naval, S. A.	1.806.300,—
3.083	1.541.500	Vallehermoso, S. A.	1.612.824,80
1.000	500.000	Cía. Andaluza de Minas, S. A.	502.000,—
52.750	27.927.500		31.369.963,75

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—6.049-C.

ADMINISTRACION

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

VENTA Y FALLERES MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).